



Entre incendios, sequías y altas temperaturas

Nayarit, el más caliente



Afirma el gobernador Navarro Supervisamos el proyecto que transformará el futuro del estado

El mandatario estatal recibió al secretario de Marina, José Rafael Ojeda Durán, para una visita de inspección de las instalaciones de la guarnición naval que se construye en Puerto Nayarit

Este miércoles, el gobernador del estado, Miguel Ángel Navarro Quintero, recibió al almirante secretario de Marina, José Rafael

Ojeda Durán, para una visita de inspección de las instalaciones de la guarnición naval que se construye en Puerto Nayarit.

Redacción

PÁGINA 3A



En tan sólo los primeros meses del año, la temperatura máxima promedio se elevó de 28.8 a 37.1 grados Celsius, siendo la más alta del país

Hasta ahora, el estado acumula 58 mil 085.87 hectáreas consumidas por las llamas, llevándolo al segundo lugar a nivel nacional, sólo superado por Jalisco, con 139 mil 458.07 hectáreas afectadas

Nayarit, un estado reconocido por su riqueza en biodiversidad, enfrenta desafíos alarmantes derivados del cambio climático. Según el Reporte del Clima en México del Servicio Meteorológico Nacional, el estado ha experimentado un aumento significativo en las temperaturas, convirtiéndose en uno de los lugares más calurosos de todo México.

En tan sólo cinco meses, de enero a mayo, la temperatura máxima promedio se elevó de 28.8 a 37.1 grados Celsius, siendo la más alta del país, superando a estados como Baja California, Sonora, Sinaloa, entre otros que históricamente han presentado las temperaturas mayores, según el Reporte del Clima en México del Servicio Meteorológico Nacional.

Diego Mendoza

PÁGINA 5A

Ante riesgo de inundaciones Pide Aseo Público a tepiqueños respetar horarios y reglamento

Entre los puntos de la ciudad con mayor riesgo de padecer inundaciones es la zona de Las Canteras, así como las colonias y asentamientos que se localizan en las inmediaciones del río Mololoa

Fernando Ulloa Pérez PÁGINA 4A

ESPIRAL
Cartelera Cultural
del 30 de junio al 2 de julio
Raúl Ortiz Bupunary
PÁGINA 6A

NUESTRAS PLUMAS
La Serpentina
Iniciación en las drogas
Guillermo Aguirre

Cora Cecilia Pinedo va con Marcelo
Juan Alonso Romero

Monitor Político
Julio Casillas Barajas

Cifras y grandes historias
Tragedia y suerte de los migrantes
Ernesto Acero

PÁGINAS 2 Y 4A

Urge mantener la fuente de trabajo

Llama Alba a mantener diálogo en tema Ingenio de Puga

“Abogo por que los líderes, quienes tienen la responsabilidad social y legal de diferentes aspectos se responsabilicen, se sienten en la mesa de diálogo y puedan llevar a buen puerto una negociación para beneficio de todos los que dependen del ingenio”, dijo la presidenta del Poder Legislativo

Ante la amenaza de venirse abajo la negociación de compraventa del Ingenio de Puga, que asistió y promovió el gobierno estatal, el Poder Legislativo invita a la reflexión para que líderes sindicales,

empresas azucareras y mesas de negociación puedan llevar esto a buen puerto, así lo declaró la presidenta del Congreso local, Alba Cristal Espinoza Peña.

Además, reiteró la importancia de seguir

con el diálogo permanente para mantener la fuente de empleo de por lo menos 600 trabajadores de la industria azucarera en el estado.

“Abogo porque los líderes, quienes tienen

la responsabilidad social, jurídica y legal de diferentes aspectos se responsabilicen, se sienten en la mesa de diálogo y puedan llevar a buen puerto una negociación para beneficio de todos los que dependen del ingenio”.

Óscar Gil

PÁGINA 3A

Para evitar su fracaso Urge modificar campañas para detectar VIH/SIDA: Omar Cordero

“A quienes se les ha detectada la enfermedad son canalizados a Centro Ambulatorio para la Prevención y Atención en SIDA e Infecciones de Transmisión Sexual o Centro de Salud- ISSSTE para que reciban su tratamiento adecuado”, detalló

No obstante al avance que registra el abastecimiento de medicamentos y aplicación de retrovirales en pacientes con VIH, es necesario replantear la forma y operación de las campañas de detección de la mortal enfermedad, de contrario estarán condenadas al fracaso, consideró el secretario ejecutivo del Consejo Estatal de Inclusión de Personas con Discapacidad, Omar Cordero Hernández.

Lamentó que solamente en fechas conmemorativas como el Día Internacional contra la Homofobia, la Transfobia y la Bifobia, del orgullo gay, se

trabajen estos temas, de los que precisó se sigue estigmatizando a la población LGBT+ con el tema del VIH por creerse exclusivo de esta población.

El funcionario estatal consideró que como sociedad se debe de comenzar a separar el tema LGBT+ con el del VIH, porque no es exclusivo de la comunidad: “El estigma en el miedo sigue existiendo en todas las poblaciones, sobre todo cuando se hacen jornadas por sociedad civil o por autoridades la respuesta es bastante baja, porque las poblaciones aún tienen miedo.

Óscar Gil

PÁGINA 7A

Adrián, con vientos de hasta 120 km por hora Se presenta el primer huracán de la temporada

De acuerdo con el Servicio Meteorológico Nacional de México, se estima que durante el 15 de mayo al 30 de noviembre se formarán entre 16 y 22 ciclones tropicales en el Pacífico

Con información recabada por la Comisión Nacional del Agua se anunció a las 9 de la mañana de este miércoles la formación de un huracán de categoría 1, al que nombraron Adrián: el primero de la temporada en el Océano Pacífico.

Este fenómeno natural se ubica en el Océano Pacífico, se esperan lluvias fuertes en varias regiones del estado de Jalisco. La Conagua advirtió la presencia de descargas eléctricas y vientos fuertes.

Por el momento, Adrián presenta vientos de hasta 120 kilómetros por hora y se encuentra a 575 kilómetros al suroeste de

Manzanillo.

Además, estados como Michoacán, Colima y Nayarit presentarán oleajes violentos y lluvias fuertes, por lo que se le recomienda a la población de los estados, evitar estar cerca del océano, ya que han habido varios accidentes relacionados con el fuerte oleaje de las costas mexicanas.

De acuerdo con el Servicio Meteorológico Nacional de México, se estima que durante esta temporada 2023, del 15 de mayo al 30 de noviembre, se formarán entre 16 y 22 ciclones tropicales en el Pacífico, mientras que en el Atlántico se desarrollarán entre 10 y 16.

Óscar Gil

PÁGINA 3A

Una publicación de El Universal

Encuesta: Así van las “corcholatas” en su primera semana de recorridos

Claudia Sheinbaum lidera con 34 por ciento las preferencias sobre quién de los seis políticos aspirantes debe ser el candidato de Morena

A más de tres semanas desde que Morena anunciara los lineamientos para elegir a la persona que eventualmente asumirá la candidatura presidencial de ese partido,

los resultados de la encuesta de Buendía & Márquez en exclusiva para EL UNIVERSAL revelan que Claudia Sheinbaum mantiene una ventaja consistente sobre Marcelo

Ebrard, su principal contendiente.

La encuesta nacional en vivienda se realizó del 22 al 26 de junio, coincidiendo con la semana en la que los aspirantes de

Morena comenzaron sus actividades. Esta es la primera medición que incluye a seis aspirantes, tras la inclusión de Manuel Velasco del PVEM en el proceso de selección.

Jorge Buendía | EL Universal

PÁGINA 7A



La Serpentina

Por Guillermo Aguirre

Iniciación en las drogas

En Nayarit, dos adolescentes por semana se canalizan a centros de recuperación por drogadicción, dice la encargada del área de Prevención de Adicciones en el estado

Pues malas noticias para la sociedad en general, además noticias que deberían de preocuparnos a todos porque al final del camino, todos los que compartimos el diario vivir, podríamos resultar afectados, seamos o no los protagonistas responsables.

Pues ocurre que de acuerdo con el Informe Mundial sobre Drogas de 2023, compartido por la Organización de las Naciones Unidas (ONU), en 2021, una de cada 17 personas, de 15 a 64 años, consumió alguna droga.

Pero también hay otro dato, se registró un crecimiento mundial del 23 por ciento respecto al número de personas que las utilizó, es decir en el año 2021, cuando todos vivíamos la pandemia del COVID-19, también aumentaba el porcentaje de los que le entraban al consumo de drogas por primera vez y que luego le siguieron de frente, observen ustedes como siempre habrá pretextos o justificaciones cuando algo empieza a funcionar mal socialmente, por ejemplo la ONU señala el cannabis como la droga más consumida a nivel mundial, con aproximadamente 219 millones de usuarios. Aunque, en su mayoría, los consumidores de cannabis son hombres (cerca del 70%), en algunas subregiones la brecha de género se ha reducido, en América del Norte las mujeres representan el 42%. En dicha zona, se registra el mayor consumo de cannabis en el mundo, alrededor del 17.4% de la población hizo uso de ella. La ONU señala el confinamiento por la pandemia de Covid-19, como una de las causas que contribuyeron al aumento de consumo de la marihuana, como ustedes pueden leer, el COVID-19, tuvo culpa en el aumento de drogadicción, pero nos preguntamos, ¿por qué este confinamiento mundial, no hizo que aumentara la lectura de libros, el cultivo de jardines caseros, el ejercicio físico dentro de la sala de la casa?, no, nada de esto ocurrió, a los que estaban confinados para evitar contagios, sólo se les ocurrió fumar marihuana, de lo que deduzco que es sólo un argumento más sin gran peso racional.

Pero fíjense lo preocupante, sucede que Nayarit no se quiso quedar atrás para "aportar" su "cuota" en el aumento de drogadicción en el mundo, y pues dice Mari Paz Talamantes, encargada del área de Prevención de Adicciones en el estado de Nayarit, que es preocupante la creciente población de adolescentes y niños que están consumiendo sustancias, por lo que

consideran importante concientizar a los padres y madres sobre cómo orientar a los hijos para alejarse de aquellas personas que les ofrecen estas sustancias adictivas y dañinas.

Y vean la estadística nayarita, de acuerdo a lo dicho por la responsable en el DIF, de la prevención de adicciones, MARY PAZ TALAMANTES, quien señala que actualmente, los casos de drogadicción en edades tempranas se están detectando, y en promedio se están canalizando a las áreas competentes a 2 jóvenes adolescentes por semana que son adictos al cannabis, cigarrillos electrónicos o inician a fumar el cigarro normal; mientras que en la zona serrana se está detectando una alto consumo de alcohol en adolescentes de nivel secundaria.

Y esta es la parte preocupante de esta noticia, que dos niños o adolescentes por semana sean canalizados a centros de atención para adictos, sean llevados a programas para quitarles el gusto por la adicción a alguna droga, significa que cuando menos cada mes hay 8 nuevos pequeños, iniciando en este oscuro, doloroso y trágico mundo de la drogadicción, y ojo, son dos niños de quinto o sexto de primaria o bien, adolescentes de primero, segundo o tercero de secundaria, de acuerdo a la información de la titular del área de prevención de adicciones en el DIF-Nayarit, los que son llevados a tratamiento, pero debemos de preguntarnos, ¿y los que no son llevados a ningún lado?, ¿los que no encuentran apoyo de sus padres, familiares o maestros?, o los que de plano se niegan a asistir a terapias desintoxicantes porque les da vergüenza, a aún más, por la poderosa razón de que no quieren dejar el vicio de su consumo malsano, es decir, los que de plano, quieren vivir en el mundo de las adicciones, imaginen ustedes los iniciados en este sombrío mundo, de los cuales nunca tendremos una estadística, simplemente en su momento los veremos siendo parte de los centros penitenciarios, quizá porque dieron muerte a alguien al momento de asaltarlo para conseguir dinero y seguir con su mal hábito, o quizá porque murieron en la raya, consumiendo cristal, fentanilo, heroína, cocaína, morfina, marihuana o el barato y dañino thinner...seguramente que es tiempo de dejar de magnificar todo aquello que incita al consumo de sustancias dañinas no sólo para el que las consume, sino a los que lo rodean y lo tienen que sobrellevar... hasta mañana

CORA CECILIA PINEDO VA CON MARCELO

Por Juan Alonso Romero

UNA DEFINICIÓN CLARA

Expresa la Senadora por Nayarit Cora Cecilia Pinedo Alonso, su definición a favor de la aspiración de Marcelo Ebrard Casaubón, para que sea el Coordinador de la Defensa de la 4t a nivel nacional. Que es la equivalencia a que sea el Candidato de Morena a presidente de la República, en el proceso electoral de 2024.

Confiesa ante los miembros de la UCAN – Unión de Columnistas y Articulistas de Nayarit – que encabeza Ezequiel Parra Altamirano, que ella sabe que, en Nayarit a nivel de gobierno y presidencias municipales, están definidos con Adán Augusto López Hernández. Que hay evidencias claras de ello y que sin embargo la opción de apoyar a otro aspirante, está permitido por Morena y por su Consejo Nacional.

NO REPRESALIAS

A pregunta expresa, dice que no cree que haya represalias en contra de ella, por tener una preferencia política diferente. Puesto que todos los militantes de morena, son libres de apoyar a cualquiera de los cuatro que aspiran. Esto vale para cuadros, dirigentes, militantes, diputados federales, locales, senadores o gobernadores. Pues Morena tiene a cuatro aspirantes.

Claudia Sheinbaum Pardo. Ex jefa de la Ciudad de México.

Marcelo Ebrard Casaubón. Ex secretario de Relaciones Exteriores.

Adán Augusto López Hernández. Ex secretario de Gobernación.

Ricardo Monreal Ávila. Ex líder del Senado.

Que eso lo saben desde el presidente de la República, la dirigencia nacional de morena, las dirigencias de los estados y los gobernadores de morena. La libre participación para con alguno de estos cuatro aspirantes.

EL PISO PAREJO

Comentó que Marcelo Ebrard abrió el piso parejo al ser el primero en anunciar y en presentar su renuncia. Como se recordará lo anunció antes de la celebración del Consejo Nacional de Morena, que fue un domingo. El lunes inmediato, hizo efectiva la renuncia a la Secretaría de Relaciones Exteriores.

Forzando las condiciones para que los demás aspirantes lo

hicieran también.

Posibilitando que el ejecutivo federal declarara sobre esta primera condición para participar a favor.

Que luego la pondría sobre la mesa el Consejo Nacional de Morena, para todas y todos los que aspiraran a ser Coordinadores de la Defensa Nacional de la 4t, o sea, candidata o candidato.

Que igualmente fue positiva la mención que Marcelo hiciera sobre las características de las encuestas, para que tuvieran encuestas espejo de comprobación. Como un contraste para ratificar su buena aplicación.

LAS RENUNCIAS

Dejó en claro que para participar con los aspirantes – los cuatro –, no hace falta que diputados federales, senadores o diputados locales, que simpatizan con ellos y los promueven, presenten sus renuncias.

Que si lo están haciendo hombres y mujeres, que tienen alguna aspiración.

Es el caso de quienes quieren ser gobernadoras o gobernadores.

Los y las demás, continuarán en sus cargos de representación popular actuales.

Ese es el caso de ella, de Cora Cecilia Pinedo Alonso, quien coordina la aspiración de Marcelo Ebrard Casaubón en Nayarit, no necesita pedir licencia. Sin descuidar para nada, las actividades que tiene en el Senado de la República, continuará promoviendo en el estado, la aspiración legítima de Marcelo.

MARCELO EN NAYARIT

Informó que, dentro de la agenda de giras de Marcelo Ebrard, oportunamente dará a conocer la fecha en que él venga a Nayarit.

Tendrá reuniones muy compactas con sectores de la población, para que lo vean de cerca y un tener diálogo directo.

Que de esta forma estuvo recientemente en Puerto Vallarta Jalisco. Donde escuchó como en las demás giras, las opiniones y aportaciones de grupos de comercio, industria, turismo, fianzas, del campo, de la ganadería, amas de casa y más.

Por el formato que tienen las giras, ninguno de los aspirantes hace propuestas. Sólo escuchan al público asistente, toman nota y realizan breves comentarios. Que no impliquen propuestas.

En Nayarit, habrá este tipo de encuentros con diferentes sectores. También hará una conferencia

de prensa con todos los medios de la localidad.

TRAYECTORIA

Destaco la trayectoria de Marcelo Ebrard, de quien dijo, que ella tuvo la oportunidad de conocerlo de cerca, en virtud de ser la presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores Asia Pacífico. Donde están comprendidos China, Japón, Corea, por ejemplo. Viendo que su desempeño con esos países, propició no solo buenas relaciones con México, sino que además hubo atracción de inversiones importantes para nuestro país.

Destacó que ya fue jefe de Gobierno del – entonces – Distrito federal.

Secretario de Seguridad Pública.

Secretario de Desarrollo Social. Diputado federal.

Conoce muy bien a México y a su problemática, como también es bien conocido y aceptado en el contexto internacional.

PREGUNTA REITERADA

Señaló que de ninguna manera espera ser mal vista en Nayarit o en otros estados por el hecho de apoyar las aspiraciones de Marcelo Ebrard. Porque los gobernadores y demás funcionarios de Morena, saben con toda claridad, que el partido tiene a cuatro personalidades en contienda a nivel nacional. Con giras y una aspiración muy clara y autorizada por el Consejo Nacional de Morena.

Donde cada uno de los cuatro, están haciendo su acercamiento y promoción con la militancia y población abierta.

Que Marcelo, está optando por no movilizar gente, sino al contrario, de ir él al encuentro de población abierta y militantes a dialogar y a que lo vean de cerca.

Que esa es la labor que ella está haciendo, acercarse a los medios de comunicación y a sectores de la población, para que sepan con claridad quien es Marcelo Ebrard por una parte, pero también que puedan dialogar con él, cuando visite a Nayarit.

ESTADO TURÍSTICO

De manera complementaria, comentó que somos un estado turístico, pero en una franja geográfica muy pequeña. Con beneficio para una parte muy pequeña de la población. Porque en México a decir recientemente por un empresario hotelero, en la gira de Marcelo por Puerto Vallarta, no aprovechamos al mar como una ventana de oportunidad. Que tenemos lo que otros países no tienen: muchos accesos al mar en el pacífico, pero no tenemos muchos puertos. Que serían los que posibilitarían nuestra actividad comercial con Asia y Estados Unidos, por ejemplo.

ASISTENCIA SOCIAL COMO GARANTÍA DE JUSTICIA EN NAYARIT

* Gobierno estatal actúa con humanidad, solidaridad y compromiso con los más vulnerables
* Todos los derechos para todos, se cumple.

DIGUALDAD, RESPETO Y CONVIVENCIA
urante muchos años se ha dicho que "el DIF es la cara bonita del gobierno" y ahora se traduce como "el corazón del mismo" dado que es un organismo público descentralizado dedicado a la asistencia social en favor de todos los integrantes de la familia, principalmente de los más vulnerables. Las personas que opinan así, están en lo cierto: las más importantes acciones humanitarias y nobles surgen del organismo, estrechamente ligado a los propósitos diarios del Gobierno del Estado. En esta semana, el Sistema DIF Nayarit conmemoró el día de la tolerancia, la igualdad y la dignidad de las personas que forman parte de la comunidad LGTBTTTIQ+, ofreciendo

oportunidades de equidad y respetando siempre las diferencias.

CAPACITACIÓN Y RESPALDO

Pero no se queda solamente en festejos o conmemoraciones, sino que va más allá: el Sistema DIF Nayarit que encabeza la doctora Beatriz Estrada Martínez -a través de la Coordinación Guías Prematrimoniales-, llevó a cabo la capacitación "Conceptos Básicos de la Diversidad Sexual y de Género", dirigida al público en general y personal de la institución, con el objetivo de sensibilizar y garantizar una atención y convivencia sin estigmas ni discriminación, y con un lenguaje inclusivo. O sea, no pasó desapercibido el Día Internacional del Orgullo LGTBTTTIQ+, de ninguna manera. Desde luego que se dijo que todo lo que está relacionado a esta comunidad es muy importante, porque se eliminan prejuicios dentro la sociedad, abonándose al respeto y a la inclusión.

NAVARRO QUINTERO, ATENTO DE LOS GRUPOS NECESITADOS

Por otra parte, pero dentro de estas nobles tareas, el gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero -acompañado del delegado de Bienestar en la entidad, Pavel Jarero Velázquez-, entregó tarjetas del Banco Bienestar a

personas en situación de orfandad materna, culminándose con este proceso. Suman un total de 343 tarjetas las que fueron recibidas por igual número de beneficiados, gracias al apoyo del presidente de México, Andrés Manuel López Obrador. El monto va desde los mil 600 pesos hasta los 2 mil 400, dinero que recibirán cada bimestre, ya que son parte del Programa de Apoyo para el Bienestar de Niñas, Niños y Adolescentes, en situación de vulnerabilidad por la ausencia permanente de la madre. Solidaridad y trabajo conjunto nos muestran estas acciones, encabezadas por el mandatario nayarita.

RESPALDO FIRME A LA ALIMENTACIÓN

Así mismo, mediante el DIF Nayarit, se entregaron más de 40 mil raciones alimentarias gratuitas en los últimos ocho meses a familiares de pacientes internados en el Hospital de Especialidades IMSS-Bienestar Tepic "Dr. Antonio González Guevara". Diariamente el Corazón de Tu Gobierno, a través de Alimenta la Esperanza, ofrece comida preparada, caliente, saludable y nutritiva a las personas que se encuentran cuidando de sus familiares hospitalizados ya sean foráneos, ambulatorios o que asistan a algún tratamiento. La dotación se realiza en el transcurso de 8:30 a 10:30 horas y de las 12:30 a las 13:50 horas, directamente en la puerta del hospital. De esta forma, el Sistema DIF Nayarit sigue trabajando de manera permanente para ayudar a las familias de escasos recursos, facilitándoles el acceso a una buena alimentación durante los momentos más difíciles, como lo es el cuidado y la espera de un familiar que se encuentra hospitalizado. Con este tipo de acciones, el Corazón de Tu Gobierno atiende las prioridades más sensibles de las y los nayaritas que más lo necesitan. Todo ello, bajo la directriz de un gobierno humanista, con elevada sensibilidad social y compromiso, que jefatura el doctor Miguel Ángel Navarro Quintero.

MUY BIEN.

MONITOR POLÍTICO

Julio Casillas Barajas

Meridiano

Meridiano de Nayarit

Director Fundador
DR. DAVID ALFARO

Director General
JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ

Jefa de Redacción
YUVENIA ULLOA
meridianoredaccion@gmail.com

Comercialización
SERAFIN CORDERO ROBLES
ventas@meridiano.mx
Tels. (311) 214.38.09, 210.32.11

Oficinas Generales:
Independencia #335 Tepic, Nayarit

Publicación periódica autorizada. Registro de SEPOMEX Número 10881 12389-001. Características 12-1252-70. Certificado de Licitud de Título 3378. Certificado de Licitud de Contenido 2963. Título reservado por la SEP 1587-93. Sistema Internacional de Publicaciones Seriadas CODIGO ISSN-0128-509. Registro COPARMEX 153. Registro CANACINTRA 3240. Registro ANIERM 6029-93. Los colaboradores que firmen sus escritos son responsables del contenido de los mismos. No hay obligación de devolver originales aunque no se publiquen. Todos los fondos y correspondencia a este periódico deben ser dirigidos a la Dirección General en el domicilio que aparece al margen. MERIDIANO es una Marca Registrada. Tiene distribución en el estado de Nayarit y Puerto Vallarta, Jalisco. Representación comercial en la CDMX: Medios Masivos Mexicanos S.A. de C.V. Luz Savitón No. 13-602 Col. del Valle México. Ejemplares diarios en la CDMX: La Torre de Papel, Club de periodistas de México, Filomeno Mata 6-A CDMX. Alpepor S de R. L. Oficinas Generales, redacción y talleres: Independencia #335 C.P. 63170. Apartado Postal 65, Tepic, Nayarit, México



Adrián, con vientos de hasta 120 km por hora Se presenta el primer huracán de la temporada

De acuerdo con el Servicio Meteorológico Nacional de México, se estima que durante el 15 de mayo al 30 de noviembre se formarán entre 16 y 22 ciclones tropicales en el Pacífico



Oscar Gil

el Océano Pacífico.

Con información recabada por la Comisión Nacional del Agua se anunció a las 9 de la mañana de este miércoles la formación de un huracán de categoría 1, al que nombraron Adrián: el primero de la temporada en

Este fenómeno natural se ubica en el Océano Pacífico, se esperan lluvias fuertes en varias regiones del estado de Jalisco. La Conagua advirtió la presencia de descargas eléctricas y vientos fuertes.

Por el momento, Adrián

presenta vientos de hasta 120 kilómetros por hora y se encuentra a 575 kilómetros al suroeste de Manzanillo.

Además, estados como Michoacán, Colima y Nayarit presentarán oleajes violentos y lluvias fuertes, por lo que se le recomienda a la población de los estados, evitar estar cerca del océano, ya que han habido varios accidentes relacionados con el fuerte oleaje de las costas mexicanas.

De acuerdo con el Servicio Meteorológico Nacional de México, se estima que durante esta temporada 2023, del 15 de mayo al 30 de noviembre, se formarán entre 16 y 22 ciclones tropicales en el Pacífico, mientras que en el Atlántico se desarrollarán entre 10 y 16.



Afirma el gobernador Navarro

Supervisamos el proyecto que transformará el futuro del estado

El mandatario estatal recibió al secretario de Marina, José Rafael Ojeda Durán, para una visita de inspección de las instalaciones de la guarnición naval que se construye en Puerto Nayarit

Redacción

“Recibí, junto al Almirante Secretario de Marina, José Rafael Ojeda Durán, y al Secretario de Turismo del estado, Juan Enrique Suárez del Real, el certificado federal que otorga a Puerto Balleto, en las Islas Marías, la calidad de Pueblo Mágico.

Este miércoles, el gobernador del estado, Miguel Ángel Navarro Quintero, recibió al almirante secretario de Marina, José Rafael Ojeda Durán, para una visita de inspección de las instalaciones de la guarnición naval que se construye en Puerto Nayarit.

Este proyecto transformará el futuro de la entidad, y tendrá como parte fundamental, la custodia de nuestra soberanía nacional y la proyección del estado a nivel mundial.

Los muros de agua que separaban a esta localidad del resto de la República se han convertido ahora en puentes hacia el progreso y el desarrollo”, publicó el gobernador Navarro en sus redes sociales



En el periférico de la ciudad

Limpieza de cunetas salvará vidas

En algunos puntos existen tramos carreteros que se tornan peligroso para los automovilistas durante las tormentas ya que en algunos puntos los niveles de agua invaden la cinta asfáltica, explicó Enrique León Balderas, supervisor de obras

Fernando Ulloa Pérez

Con el propósito de evitar posibles inundaciones en el periférico de la ciudad, una cuadrilla integrada 10 trabajadores de la Secretaría del Infraestructura del estado de Nayarit realizan las labores de limpieza de todas las cunetas de la zona.

Sobre el tema, el señor Enrique León Balderas, supervisor de obras explicó

que en algunos puntos existen tramos carreteros que se tornan peligroso para los automovilistas durante las tormentas ya que en algunos puntos los niveles de agua invaden la cinta asfáltica y esto puede provocar accidentes automovilísticos de fatales consecuencias.

Comentó que son alrededor de 12 kilómetros los que se tendrán que

revisar metro lograr proteger la vida de quienes por ahí transitan en sus automóviles o motocicletas.

Lamentó que la sociedad utilice el periférico de la ciudad como un tiradero de basura al aire libre, ya que mientras realizan las acciones de limpieza han encontrado infinidad de bolsas de plástico repletas de basura que se genera en los hogares de la ciudad.

Urge mantener la fuente de trabajo

Llama Alba a mantener diálogo en tema Ingenio de Puga

“Abogo por que los líderes, quienes tienen la responsabilidad social y legal de diferentes aspectos se responsabilicen, se sienten en la mesa de diálogo y puedan llevar a buen puerto una negociación para beneficio de todos los que dependen del ingenio”, dijo la presidenta del Poder Legislativo

Oscar Gil

Ante la amenaza de venirse abajo la negociación de compraventa del Ingenio de Puga, que asistió y promovió el gobierno estatal, el Poder Legislativo invita a la reflexión para que líderes sindicales, empresas azucareras y mesas de negociación puedan llevar esto a buen puerto, así lo declaró la presidenta del Congreso local, Alba Cristal Espinoza Peña.

Además, reiteró la importancia de seguir con el diálogo permanente para mantener la fuente de empleo de por lo menos 600 trabajadores de la industria azucarera en el estado.

“Abogo porque los



líderes, quienes tienen la responsabilidad social, jurídica y legal de diferentes aspectos se responsabilicen, se sienten en la mesa de diálogo y puedan llevar a buen puerto una negociación para beneficio de todos los que dependen del ingenio”.

Cabe precisar que una de las acciones que molestó e incomodó dentro de la negociación, fue que los nuevos propietarios habrían de finiquitar a la mitad del personal y sólo operar o seguir trabajando con 300 trabajadores.



Puerta Paraíso
FRACCIONAMIENTO

TU HOGAR IDEAL
TE ESTA ESPERANDO

VISÍTANOS PARA MÁS INFORMACIÓN EN:
www.pinsalica.com.mx

311 214 18 02

Blvr. Granate sin número, Fracc. Puerta Paraíso

Cifras y grandes historias

Tragedia y suerte de los migrantes

“El nombre de mi madre era Henriqueta. Mi acta de nacimiento fue en San Blas”
Ernesto Galarza

ESCRIBE: ERNESTO ACERO C.

CLAROSCUROS DE LAS REMESAS Y LA MIGRACIÓN EN NAYARIT.

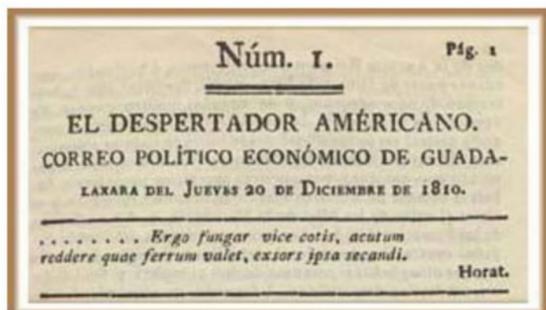
La naturaleza nómada o seminómada es concomitante al ser humano. En todo el mundo y desde siempre, las personas se han movido de un lugar a otro de la superficie terrestre. Ese fenómeno suma y sigue. Millones de personas en el mundo abandonan su lugar de origen. Nuestro país, México, así como nuestro estado de Nayarit, no son la excepción de esa dinámica demográfica.

¿Por qué se mueve la gente en el mundo? Las razones pueden ser innumerables, pero se pueden agrupar en tres campos principales (entre otros tantos). Las razones de la migración pueden estar relacionadas con la familia, la seguridad y la economía.

Valga una breve digresión. De Nayarit han salido innumerables personas, como en el caso de Ernesto Galarza en 1913, arrastrado hacia los Estados Unidos por su madre y otros familiares. Otro nombre destacado es el de Francisco Severo Maldonado, que nace en Tepic y sale de estas tierras para jamás volver. Por su parte, Vicente Ortigosa de los Ríos, sale primero a Guadalajara y es formado académicamente en Alemania y se suma como colaborador en el gobierno de Maximiliano de Habsburgo. En Tepic nace Mariana Allsopp González-Manrique a mediados del siglo XIX, aunque finalmente sus restos descansan en

1810

Inicia la publicación de
El Despertador Americano
El primer diario insurgente a cargo de Francisco Severo Maldonado.



Madrid (los de su señora madre, deberían descansar en Tepic, si no se deshicieron de los mismos de manera criminal). Hace poco más de un año, el Papa Francisco, en este último caso, aprobó la declaración de venerable (mayo 2022). De aquí, de las tierras que ahora constituyen el estado de Nayarit, han salido otras figuras relevantes. La lista es casi interminable. Todos ellos fueron migrantes.

Regresando a nuestro tema central. Las personas se mueven de un lugar a otro, para reagruparse en términos familiares. Cuando un integrante de la familia logra

consolidar una posición estable en el lugar de arribo, busca llevar a su familia a su lugar de destino, no en su lugar de origen. Generalmente, si las condiciones económicas y sociales no cambian, el migrante prefiere atraer a su familia a su nuevo lugar de residencia.

Las condiciones de seguridad, de busca de preservación de la integridad física, también son una causa para que las personas se movilicen de un lugar a otro. Ejemplos de esto sobran. En la Europa antisemita, los judíos salieron de ese continente para evitar los campos de concentración nazis. Lo mismo

ocurrió con comunistas, gitanos, homosexuales, negros y en general opositores en la Alemania de Hitler. En la misma Europa, en España, durante la guerra civil, miles de españoles salieron de su país huyendo de un régimen militar que se mantuvo durante más de tres décadas.

Los flujos migratorios que se han registrado en oriente medio, prácticamente son la marca registrada en la región. Desde los lejanos tiempos del éxodo y los desplazamientos en busca de la Tierra Prometida, hasta la fecha, millones de personas se ven presionadas por las circunstancias, a salir de sus lugares de origen. Menos es lo que puede uno decir del caso de oriente. La tragedia de la migración en África, es terrible, y en buena medida una herencia de la época colonial que saqueó el continente y que convirtió a los africanos en animales para comerciar con ellos. Toda América Latina es historia de movimientos migratorios, en ocasiones debido a golpes de Estado. Las presiones económicas se suman a lo anterior.

Las razones económicas son prácticamente el principal motor de la migración. Las personas buscan una mejor vida y lo hacen como pueden.

La gente busca una mejor vida y por eso abandona su lugar de origen. Ese es el caso de México, en donde las oportunidades históricamente han escaseado y se suelen asignar de manera caótica. De pronto vemos a imbeciles encumbrados y a personas capaces en la marginalidad.

No obstante, la migración no es una salida sencilla. La migración se enfrenta a las dificultades propias de la persona que se desplaza de un lugar a otro, habiendo enormes distancias entre el origen y el destino. El migrante se enfrenta a la intolerancia, a la marginación, al rechazo, a grandes males derivados de la naturaleza humana.

Nuestro país ha sido expulsor de población de manera relevante a partir del siglo pasado. Primero, los flujos migratorios se registran durante la guerra revolucionaria. En especial, la migración se empieza a incrementar durante la segunda guerra mundial. Luego, los desplazamientos demográficos se profundizan en las dos décadas finales del siglo pasado y las dos primeras de este siglo por razones económicas.

Nayarit tiene dos etapas principales en cuanto a la migración. La primera se registra hasta antes de los setenta y se distingue por hacer de Nayarit uno de los principales estados expulsores demográficos. La segunda es una etapa en la que se intensifica el flujo de migrantes nayaritas con destino a los Estados Unidos. En conclusión, en las últimas ocho décadas Nayarit se ha colocado en la lista de los primeros diez estados con actividad migrante significativa. En esa lógica, en conclusión, son cientos de miles de nayaritas los que han debido migrar.

La importancia de los flujos migratorios es incontrovertible para Nayarit. Solamente el año pasado (2022), los migrantes enviaron a sus familias en Nayarit, casi 15 mil millones de pesos (14,855,640,000 de pesos). Si tenemos en consideración que el Presupuesto de Egresos para ese año ascendió a más de 25 mil millones de pesos (25,081,797,688 de pesos), podemos observar que el flujo de remesas fue equivalente a casi un 60% del gasto público programado para ese año. Solamente en este año, en el primer trimestre, los

migrantes han enviado más de tres mil 200 millones de pesos (3,237,040,000) al estado. Esas remesas suelen ser de un monto mensual cercano a los 400 dólares (unos 7 mil pesos, aproximadamente). Esos recursos se destinan fundamentalmente para consumo final o intermedio; de no ser así, las condiciones de pobreza se harían insufribles.

Para Nayarit este flujo de efectivo es decisivo. Se estima que, en el estado, son decenas de miles las familias que se benefician con ese dinero. Las estimaciones más conservadoras señalan que son al menos unas 60 mil familias las que reciben ese tipo de ingresos. Otras estimaciones se abren más a la realidad y se refieren a cerca del 45 por ciento de familias accediendo a las remesas. Este último dato nos mostraría un universo más amplio de beneficiarios: si en Nayarit existen 361 mil 270 hogares, quiere decir que las remesas fluyen a unos 162 mil 572 núcleos familiares.

El número de mexicanos en los Estados Unidos se eleva a varios millones. El número de nayaritas, en particular, en los Estados Unidos, alude a cientos de miles de personas.

Esas cifras nos revelan la importancia económica, social y política de las remesas y de la actividad que despliegan los migrantes.

El tema requiere de un análisis profundo y debería motivar un mayor acercamiento con los migrantes y con sus familias. De esto pueden derivar decisiones de gobierno que podrían resultar útiles para construir una sociedad de bienestar en un entorno democrático.

La dinámica migratoria no es necesariamente una tragedia en todos los casos. La migración también puede ser motivada por la busca de otra suerte, de otro destino. En una sociedad democrática la migración debe ser un derecho, no un imperativo trágico.



EDICTO

NOMBRE: “CONSTRUCCIONES E INGENIERIA EL DORADO S.A. DE C.V. representada por el ciudadano GERARDO FREGOSO QUINTANILLA

EXPEDIENTE: PRA/ASEN-DS/2017-TECUALA/186

Se le comunica por este conducto, que:

Con fundamento por lo previsto en los artículos 3, fracción V de la Ley de Justicia y Procedimientos Administrativos del Estado de Nayarit; 68, fracción II, 72 y 73 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nayarit; 17 fracción I y 33 fracción VI de Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit, utilizándose de manera supletoria por el artículo 118 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; se señala que en auto de fecha veintidós de junio de dos mil veintitrés, se ordenó notificar por edicto a la empresa “CONSTRUCCIONES E INGENIERIA EL DORADO S.A. DE C.V. representada por el ciudadano GERARDO FREGOSO QUINTANILLA, con relación al expediente PRA/ASEN-DS/2017-TECUALA/186, en donde se hace constar que después de realizar una minuciosa búsqueda y ante la imposibilidad de su localización se determinó realizar su notificación por edicto; al respecto la Autoridad Substanciadora de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit, acordó lo siguiente: “...**SEGUNDO.** En razón de lo anterior, se señala nueva fecha para la citación a audiencia inicial del procedimiento de responsabilidad administrativa prevista en el artículo 208, fracción V de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, por la presunta falta denominada **USO INDEBIDO DE FUNCIONES**, prevista en el artículo 57 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas a la empresa contratista empresa “CONSTRUCCIONES E INGENIERIA EL DORADO S.A. DE C.V. representada por el ciudadano GERARDO FREGOSO QUINTANILLA, contratista de la obra denominada Construcción de la obra denominada “Construcción de drenaje pluvial de la zona norte del km+320 al km 0+420 en la localidad de Tecuala”; debiendo comparecer de manera personal el día **diecisiete de julio del dos mil veintitrés a las 10:00 (diez) horas**; en las oficinas de la Dirección Substanciadora de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de esta Auditoría Superior del Estado, ubicadas en Avenida del Valle número 133, interior 203, Edificio Plaza San Rafael, Fraccionamiento Ciudad del Valle de esta Ciudad de Tepic, Nayarit; trayendo copia de su **identificación oficial y acta constitutiva** que acredite su personalidad; hágasele saber que los documentos en copia certificada del Acuerdo de Admisión del Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa **IPRA/2017-TECUALA-22**, en el que se describen las presuntas faltas administrativas imputadas; las constancias y pruebas que haya aportado la Dirección Investigadora para sustentar dicho informe; se encuentran a su disposición para entrega y/o consulta, en las instalaciones de esta Dirección Substanciadora. Lo anterior con el objeto de que rindan su declaración y presenten pruebas en torno a los actos u omisiones que se les imputan y que pueden ser causa de responsabilidad administrativa; haciendo de su conocimiento su derecho a abstenerse a declarar en contra de sí mismos ni a declararse culpables; de defenderse personalmente o ser asistido por un defensor perito en la materia y que, de no contar con un defensor, les será nombrado un defensor de oficio; atento a lo dispuesto por el artículo 208 fracción II, con relación al artículo 209 párrafo segundo de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; apercibido que de no comparecer el día y hora señalado en la citación, se tendrá por satisfecha su garantía de audiencia en los términos del artículo 55, fracción IV de la Ley de Justicia y Procedimientos Administrativos, de manera supletoria de conformidad con el artículo 118 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; así mismo, se advierte que en caso de que requieran que le sea nombrado un defensor de oficio, deberán manifestarlo por escrito a esta autoridad por lo menos **3 tres días hábiles anteriores a la fecha de la audiencia**, para efecto de que pueda conocer e imponerse de los autos...”

Tepic, Nayarit; veintisiete de junio de dos mil veintitrés.

ASÍ LO ACORDÓ Y FIRMA EL LICENCIADO EN DERECHO RAÚL ERNESTO ÁVALOS GUILLEN, TITULAR DE LA DIRECCIÓN SUBSTANCIADORA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NAYARIT.

DCR/ LPTL

Av. del Valle #133, Fracc. Ciudad del Valle, Edificio Plaza San Rafael Int. 203, Tepic, Nayarit. C.P. 63157
Teléfonos: (311) 210-02-63, 210-02-64 y 210-02-65
www.asen.gob.mx

1

Ante riesgo de inundaciones

Pide Aseo Público a tepiqueños respetar horarios y reglamento

Entre los puntos de la ciudad con mayor riesgo de padecer inundaciones es la zona de Las Canteras, así como las colonias y asentamientos que se localizan en las inmediaciones del río Mololoa

Fernando Ulloa Pérez

A pocos días de que se registren las primeras lluvias abundantes, el director de Aseo Público en el municipio de Tepic, Luis Alonso Wong Tejeda, pide a las familias que no saquen la basura a las esquinas de sus colonias con demasiada antelación a que pase el camión recolector. Preciso que si no se acata esta indicación, el riesgo que las zonas bajas se inundan es alto, porque los desechos provocan el taponamiento de los drenajes y el alcantarillado.

Entre los puntos de la ciudad con mayor riesgo de padecer inundaciones, según el funcionario, es la zona de Las

Canteras, lo mismo que las colonias y asentamientos que se localizan en las inmediaciones del río Mololoa.

La Dirección de Aseo Público cuenta con 18 camiones recolectores de basura que diariamente recorren las colonias de la capital, con el propósito de cumplir con su responsabilidad y mantener una ciudad limpia.

Finalmente el director de Aseo Público pidió a los ciudadanos que durante la presente temporada de lluvias no tiren colchones, salas, estufas, escombros o materiales pétreos en las esquinas de sus colonias, debido a que nada de ello es recolectado por el personal del ayuntamiento.

Conoce las amenidades de nuestros autobuses



Más espacio entre asientos Pantallas individuales Dos baños Aire acondicionado



Call Center ☎ 33 3111 8780 📞 33 1526 6794 www.tepicplus.com



Dictaminaron ya en Comisión

Penalizará Poder Legislativo terapias de conversión

La terapia de conversión se define como el acto de modificar la orientación sexual, identidad de género y expresión de género mediante sesiones psicológicas, psiquiátricas, médicas o físicas que busquen restringir o impedir la identidad sexual

Redacción

En el marco del Día Internacional del Orgullo LGBT+, la Trigésima Tercera Legislatura, en sesión de la Comisión de Justicia y Derechos Humanos, aprobó diversas reformas al Código Penal en materia de los delitos contra la identidad sexual, identidad de género, expresión de género y del delito de discriminación.

Las reformas al Código Penal se enfocan a combatir los prejuicios sociales en contra de la comunidad LGBT+, sancionar a quienes discriminen tanto a hombre o mujer en roles estereotipados, además de penalizar con cárcel las terapias de conversión en contra de la voluntad de quien ha decidido modificar su identidad sexual.

La terapia de conversión se define como el acto de modificar la orientación sexual, identidad de género y expresión de género mediante sesiones psicológicas, psiquiátricas, médicas o físicas que busquen restringir o impedir la identidad sexual.

Luego de reformar el Código Penal, las y los legisladores expresaron su compromiso de continuar trabajando para visibilizar y proteger sus derechos "déjeme decirles que en esta legislatura hasta hoy en día, sin incluir estas dos, tenemos más de 12 normativas en defensa de la diversidad sexual a favor

de visibilizar y proteger sus derechos, no es suficiente, claro está que no es suficiente pero hoy estamos aquí", afirmó la presidenta del Congreso, Alba Cristal Espinoza Peña.

"Siempre tendrán la garantía de escucharlos y acompañarlos en todas sus inquietudes; y de las iniciativas que están pendientes no es porque estén congeladas, están siendo revisadas; es un trabajo real, institucionalmente profundo de juristas, de investigadores y de gente preparada para revisar puntualmente y que no se vulneren los derechos de ninguna persona", concluyó la diputada local.

Ante las reformas aprobadas, las y los integrantes de la comunidad LGBT+, agradecieron la apertura del Poder Legislativo para ser aliado en sus demandas y necesidades; reconocieron el trabajo hasta hoy logrado, y también hicieron saber más de las acciones legislativas necesarias.

En esta reunión colegiada estuvo presente personal de la Fiscalía General del Estado, quienes señalaron que de acuerdo con la normativa aprobada estarán atentos en la investigación y persecución penal para llevar a buen puerto la procuración de justicia y la tutela de sus derechos.

El documento dictaminado será analizado y en su caso aprobado ante el Pleno de los 30 representantes populares nayaritas en Sesión Pública.

Entre incendios, sequías y altas temperaturas Nayarit, el más caliente

En tan sólo los primeros meses del año, la temperatura máxima promedio se elevó de 28.8 a 37.1 grados Celsius, siendo la más alta del país

Hasta ahora, el estado acumula 58 mil 085.87 hectáreas consumidas por las llamas, llevándolo al segundo lugar a nivel nacional, sólo superado por Jalisco, con 139 mil 458.07 hectáreas afectadas

Diego Mendoza

Nayarit, un estado reconocido por su riqueza en biodiversidad, enfrenta desafíos alarmantes derivados del cambio climático. Según el Reporte del Clima en México del Servicio Meteorológico Nacional, el estado ha experimentado un aumento significativo en las temperaturas, convirtiéndose en uno de los lugares más calurosos de todo México. En tan sólo cinco meses, de enero a mayo, la temperatura máxima promedio se elevó de 28.8 a 37.1 grados Celsius, siendo la más alta del país, superando a estados como Baja California, Sonora, Sinaloa, entre otros que históricamente han presentado las temperaturas mayores, según el Reporte del Clima en México del Servicio Meteorológico Nacional.

Sin embargo, este cambio no sólo se limita a cifras generales. Dentro de Nayarit se encuentra una comunidad que ha figurado constantemente en la lista de las localidades más calientes de México. Jesús María, en Del Nayar, ocupó el cuarto lugar nacional en enero, registrando una temperatura de 39 grados. Para mayo, escaló al segundo puesto, alcanzando una impactante cifra de 46 grados, sólo superado por los 46.4 grados de Puente Mezcal, en el estado de Guerrero.

Estas altas temperaturas han desencadenado una serie de consecuencias desastrosas. Los incendios forestales han aumentado considerablemente en toda la zona serrana del estado, siendo los municipios de Del Nayar y La Yesca los más afectados. Durante el año 2022, Nayarit ocupó el sexto lugar a nivel nacional en términos de superficie arrasada por las llamas, con un total de 50 mil 425 hectáreas devastadas en sólo 98 incendios. En tan sólo seis meses de este año, esa cifra se ha incrementado a 58 mil 085.87 hectáreas consumidas, llevando al estado al segundo lugar a nivel nacional, sólo superado por Jalisco, con 139 mil 458.07 hectáreas

afectadas, esto según el Reporte Semanal Nacional de Incendios Forestales de la Secretaría del Medio Ambiente y la Comisión Nacional Forestal.

Además, desde principios de este año, Nayarit ha estado luchando contra la sequía. Junto con los estados de Jalisco, Colima, Aguascalientes, Guanajuato y Michoacán, forma parte de la región con mayor cobertura de áreas secas en la zona centro-occidente de México. Se estima que aproximadamente el 70.7 por ciento de su territorio ha experimentado sequía moderada a extrema, lo que supone una amenaza adicional para la agricultura, la ganadería y el suministro de agua para las comunidades locales, como lo reporta la Comisión Nacional del Agua.

La combinación de altas temperaturas y sequías representa un peligro inminente para la biodiversidad de Nayarit. Los ecosistemas naturales y las especies endémicas se enfrentan a un riesgo cada vez mayor, lo que exige una acción urgente y decidida tanto a nivel local como nacional.

Es esencial que los gobiernos, la comunidad científica y la sociedad en general trabajen juntos para abordar los desafíos del cambio climático. Se deben implementar estrategias para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, promover la conservación de los ecosistemas y fortalecer la resiliencia de las comunidades ante los impactos del cambio climático. Asimismo, se deben tomar medidas preventivas para combatir los incendios forestales y garantizar un uso sostenible de los recursos naturales.

El caso de Nayarit sirve como un llamado de atención para tomar conciencia sobre los efectos del cambio climático y asumir la responsabilidad de proteger y preservar nuestro entorno natural. La recuperación y la resiliencia del estado dependerán de la acción conjunta y decidida de todos los actores involucrados.



SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA



PROTÉGETE DE LA ONDA DE CALOR

Sigue las recomendaciones ante el pronóstico de temperaturas de calor extremas.

PROTEGE A TUS MASCOTAS



Procura que siempre tengan agua disponible, no les dejes a la intemperie.



Evita llevarlos a caminar en asfalto, pueden lastimarse las almohadillas de sus patas por el suelo caliente.



Nunca los dejes en habitaciones sin ventilación, ni en vehículos al sol.



CASA MUSEO JUAN ESCUTIA:
 Museo de sitio
 -Visitas guiadas para todos los visitantes
 Entrada libre.
 Horarios: de 10:00 a 14:00 horas y de 16:00 a 19:00 horas, domingos: de 10: a 14:00 horas
 Calle Hidalgo 71 oriente, Centro Histórico de Tepic.

-CASA MUSEO AMADO NERVO:
 -Conversatorio "Pita Amor, las décimas de su vida"
 Con Alma Vidal, Rosaura Gascón y Alejandro Villalvazo.
 Sábado 1 de julio, 18:00 horas.
 -Museo de sitio
 Entrada libre
 Calle Zacatecas #284 norte, Centro Histórico de Tepic.
 Horarios: de 10:00 a 14:00 horas y de 16:00 a 19:00 horas, domingos: de 10: a 14:00 horas

-CENTRO CULTURAL CASA FENELÓN
 -Exposición individual "El estilo es perderlo"
 Del artista "Gama"
 -Taller "De-letrear"
 Calle Lerdo 71 oriente, Centro Histórico de Tepic.
 Entrada libre.

-CENTRO CULTURAL FUNDACIÓN VIZCAYA
 -Exposición pictórica "El sendero del loco" de Gabriel Corona
 -Exposición fotográfica "Un recuerdo para siempre" por Jairo Xavier Elías Avalos
 Calle Hidalgo 85 oriente, Centro Histórico de Tepic.
 Entrada libre.

-FUNDACIÓN ÁLICA DE NAYARIT
 -Exposición "Dedicadas"
 Del taller de gráfica y Cerámica "El Diablo en la Pared"
 Calle Veracruz número 265 norte, centro histórico de Tepic
 Entrada libre.

ESPIRAL

CARTELERA CULTURAL

Del 30 de junio al 2 de julio de 2023
 Raúl Ortiz Bupunary

Jueves 29 de junio
 Venta de tejuino, de 10:00 a 16:00 horas

10:00 h "El origen del Maíz", Ballet Nuevo Nayarit del CECAN
 10:30 h Inauguración
 12:00 h Conferencia: "Tejuino: tesoro cultural y nutricional, herencia de nuestra tierra", a cargo del Dr. Ángel Eduardo Rubio Castillo
 13:00 h Cómo se crea el tejuino tradicional (sesión demostrativa, Ayuntamiento de la Yesca)

1ª Expo Tejuino Nayarit 2023

Museo de los Cinco Pueblos
 Av. México 115 esquina con Emiliano Zapata, Centro Histórico de Tepic, Nayarit

-CENTRO DE ARTE CONTEMPORÁNEO EMILIA ORTIZ
 -Exposición "SAT Pago en especie"
 -Exposición colectiva "Visión Panorámica del

Arte Nayarita 2022" (producto de los Premios Estatales de Artes Visuales 2022)
 -Exposición "Magdalenas" de Vladimir Cora
 -Exposición "Collages" de Emilia Ortiz
 Salas de sitio planta alta
 Calle Hidalgo 17 oriente, Centro Histórico de Tepic
 Entrada Libre
 Horarios: de 10:00 a 14:00 horas y de 16:00 a 19:00 horas, domingos: de 10: a 14:00 horas

-MUSEO REGIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA DE NAYARIT
 -Exposición temporal de fotografía "Estudio Hugo Brehme"
 Sala de exposiciones temporales
 -Exposición permanente arqueológica prehispánica
 Avenida México 91 norte, Centro Histórico de Tepic.
 Horario: de 10:00 a 18:00 horas

-CENTRO ESTATAL DE CULTURAS POPULARES E INDÍGENAS (CECUPI)
 -Expo tejuino Nayarit 2023
 Jueves 29 de junio
 "El Origen del Maíz" Ballet Nuevo Nayarit, 10:00 horas, patio central
 Evento de inauguración, 10:30 horas, patio central
 Conferencia "Tejuino; tesoro cultural y nutricional, herencia de nuestra tierra", Dr. Ángel Eduardo Rubio castillo, 12:00 horas, patio central
 Cómo se crea el tejuino tradicional (sesión demostrativa, Ayuntamiento de La Yesca), 13:00 horas, patio central
Viernes 30 de junio
 Conversatorio "El tejuino de Nayarit: nuestro patrimonio cultural", 12:00 horas patio central.

EDICTOS.

EXPEDIENTE. 303/2023

MA. ELENA CARDENAS JIMÉNEZ y/o MARÍA ELENA CARDENAS JIMENEZ.

Por ignorarse su domicilio, por este conducto se le notifica que en autos del Juicio de controversias del orden familiar número 303/2023 del índice del Juzgado Quinto de Primera Instancia del ramo Familiar promovido AGUSTIN CISNEROS ESPARZA, se dictó sentencia definitiva con fecha de uno de junio de dos mil veintitrés que a su vez resuelve:

Primero. La parte actora Agustín Cisneros Esparza acredita su acción, en tanto que la parte demandada Ma. Elena Cárdenas Jiménez y/o María Elena Cárdenas Jiménez, se le tuvo por contestada en sentido negativo, por lo que en consecuencia:

Segundo. Se decreta que ha procedido el divorcio sin expresión de causa y por ende se declara **DISUELTO EL VINCULO MATRIMONIAL** contraído por Agustín Cisneros Esparza y Ma. Elena Cárdenas Jiménez y/o María Elena Cárdenas Jiménez, ante el oficial del registro civil número 01 de Santiago Ixcuintla, Nayarit, para que, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 284 del Código Civil levante el acta de divorcio correspondiente. Así mismo se deberán hacer las anotaciones en el registro Civil donde se registró el nacimiento de los divorciados, lo anterior en base a lo dispuesto por el artículo 520 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nayarit.

Tercero. Ambas partes quedan en aptitud de contraer de nueva cuenta matrimonio de conformidad con el artículo 282 del código civil vigente en la entidad.

Cuarto. Una vez que cause ejecutoria la presente sentencia, remítase copia certificada de la misma, así como del auto que declare ejecutoriada, al oficial del registro civil número 01 de Santiago Ixcuintla, Nayarit, para que, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 284 del Código Civil levante el acta de divorcio correspondiente. Así mismo se deberán hacer las anotaciones en el registro Civil donde se registró el nacimiento de los divorciados, lo anterior en base a lo dispuesto por el artículo 520 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nayarit.

Quinto. Hágase saber a las partes que tienen derecho a **inconformarse** con esta resolución, interponiendo **recurso de apelación**, derecho que podrán valer en un término de **09 nueve días**, a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación, incluyendo los días de su vencimiento.

ATENTAMENTE

Tepic Nayarit, a 16 dieciséis de Junio de 2023 dos mil veintitrés

Licenciada Nadia Pamela Beas Navarro.
 Secretaria de Acuerdos del Juzgado Quinto de Primera Instancia del Ramo Familiar

Para publicarse por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación en el periódico Oficial y otro medio de comunicación de mayor circulación a elección de la promovente.

EDICTO

EXP. NÚM. 1246/2022

Eleuteria Sánchez Torres.

Se le comunica que dentro del Juicio Civil Ordinario número al rubro anotado, promovido por Francisco Reyes Ulloa, se admitió demanda en contra de usted, por la disolución del vínculo matrimonial sin expresión de causa, por lo que por este medio se le emplaza a juicio y se le hace saber que cuenta con el término de 9 días para que de contestación a la demanda interpuesta en su contra, lo anterior de acuerdo a lo previsto por el artículo 263 del Código Civil y señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad de Tepic, Nayarit, o de ser posible una dirección de correo electrónico, apercibido que de no hacerlo se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y el juicio se seguirá en su rebeldía, así como las posteriores notificaciones a excepción de la personales se le harán por medio de listas que se fijen en los estrados de este Juzgado; quedan a su disposición en la Secretaría del Juzgado las copias de la demanda y anexos presentados para traslado.

ATENTAMENTE
 TEPIC, NAYARIT; 27 DE JUNIO de 2023
 EL SECRETARIO DE ACUERDOS DEL
 JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
 INSTANCIA DEL RAMO FAMILIAR.

Licenciado Jesús Francisco Guerrero
 Castañeda

Para publicarse por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de 8 días entre una y otra, en el Periódico Oficial del Estado y otro a elección del promovente.

CONVERSATORIO Pita Amor, las décimas de su vida
 con Alma Vidal, Rosaura Gascón Villa y Alejandro Villalvazo Franco
 Sábado 1º de julio, 2023 | 18:00 horas
 Intervención musical de Gabriel Delgado

Casa Museo Amado Nervo
 Zacatecas 265 Norte
 Centro Histórico de Tepic, Nayarit

Viernes 30 de junio
 Venta de tejuino, de 10:00 a 16:00 horas

12:00 h Conversatorio: "El tejuino de Nayarit nuestro patrimonio cultural", participarán Mtro. Tulio Cárdenas de la Cruz (Universidad Autónoma de Nayarit), Mtro. Gilberto González Rodríguez (Universidad Autónoma de Nayarit), Chef José Eduardo Lamas Lara (Universidad Tecnológica de Nayarit), C. Diana Yesenia Rodríguez Magallanes (Tejuino Magallanes), Dr. Ángel Eduardo Rubio Castillo.
 13:00 h Cómo se crea el tejuino tradicional (sesión demostrativa, Ayuntamiento de La Yesca).
 13:30 h Mixología con tejuino. Degustación gratuita. Carrera de Gastronomía de la Universidad Tecnológica de Nayarit.

1ª Expo Tejuino Nayarit 2023
 Museo de los Cinco Pueblos
 Av. México 115, esquina con Emiliano Zapata, Centro Histórico de Tepic, Nayarit

Cómo se crea el tejuino tradicional (sesión demostrativa, Ayuntamiento de La Yesca), 13:00 horas, patio central.
 Mixología con tejuino, degustación gratuita, carrera de gastronomía UT de Nayarit, 13:30 horas, patio central.
Sábado 30 de junio
 Venta de tejuino de 10:00 a 16:00 horas
 Participación de productores de tejuino en Nayarit, invitado especial: Productor de tejuino de Guadalupe Ocotán, municipio de La Yesca.
 -Exposición "Mujeres de barro y fuego"
 -Exposición permanente de los cinco pueblos
 Entrada libre
 Avenida México 115 esquina con calle Zapata, centro histórico de Tepic

-ESCUELA DE ARTES DE BELLAVISTA
 -Curso ordinario de iniciación artística
 Ex Fábrica Textil de Bellavista.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT
 -Convocatoria para integrar el Ballet Mahuatzi
 -Convocatoria para integrar el Grupo Universitario de Teatro Tepic (GUTT)
 -Convocatoria para integrar el grupo de rock Galletas de Animalitos
 -Convocatoria para integrar el grupo de danza inclusivo "Huellas de la UAN"
 -Convocatoria para inscribirse a los talleres artísticos que imparte la Dirección de Vinculación Cultural y Artística.
 Las bases de las convocatorias las puedes consultar en la página oficial de Facebook de la Dirección de Vinculación Cultural y Artística de la UAN, <https://www.facebook.com/DACNAYARIT>.
 -Exposición colectiva fotográfica "Arte y Resistencia en la Montaña"
 Paseo de las Artes de la Universidad Autónoma de Nayarit.

EDICTOS

EXPEDIENTE NO. 65/2021

FREDY ARELLANO MEDINA SE DESCONOCE DOMICILIO

Derivado del juicio Especial Hipotecario dentro del expediente 65/2021, promovido por ANDRES ROBLES FERNANDEZ Y OTROS en contra de FREDY ARELLANO MEDINA Se hace de su conocimiento que mediante auto de fecha 5 cinco de junio del 2023 dos mil veintitrés, se tiene por recibido el escrito presentado por GUSTAVO ANTONIO CAMPOS HERNÁNDEZ, en su carácter de autorizado legal de la parte actora, por medio del cual se le tiene dando cumplimiento al requerimiento del auto que antecede y **manifiesta bajo protesta de decir verdad**, que desconoce el domicilio del demandado incidentista FREDY ARELLANO MEDINA, como lo solicita se le tiene promoviendo **planilla de liquidación** de sentencia, por lo que con fundamento en el artículo 621 del Enjuiciamiento Civil, **se admite** el mismo y con las copias simples de Ley **córrase traslado /al demandado incidentista antes referido, por medio de edictos**, que deberán publicarse **por (2) dos veces** con un mínimo de **(3) tres** y un máximo de **(8) ocho días** entre una y otra publicación en el periódico Oficial del Estado y en otro medio de comunicación a elección de la promovente, para que dentro del término de TRES DÍAS, manifieste lo que a su derecho convenga y ofrezca las pruebas que corresponden de su parte en relación al incidente planteado, apercibido que de no hacerlo se le declarara precluido su derecho para tal fin.

ATENTAMENTE
 TEPIC, NAYARIT; DEL DOS MIL VEINTITRES.
 SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL.

LIC. TANIA GABRIELA RUIZ CASTILLO.

PARA PUBLICARSE POR DOS VECES CON UN MINIMO DE TRES Y UN MAXIMO DE OCHO DIAS ENTRE UNA Y OTRA PUBLICACION EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO Y OTRO MEDIO DE COMUNICACION.

Una publicación de El Universal
Encuesta: Así van las "corcholatas" en su primera semana de recorridos

Claudia Sheinbaum lidera con 34 por ciento las preferencias sobre quién de los seis políticos aspirantes debe ser el candidato de Morena

Jorge Buendía | El Universal.

A más de tres semanas desde que Morena anunciara los lineamientos para elegir a la persona que eventualmente asumirá la candidatura presidencial de ese partido, los resultados de la encuesta de Buendía & Márquez en exclusiva para EL UNIVERSAL revelan que Claudia Sheinbaum mantiene una ventaja consistente sobre Marcelo Ebrard, su principal contendiente.

La encuesta nacional en vivienda se realizó del 22 al 26 de junio, coincidiendo con la semana en la que los aspirantes de Morena comenzaron sus actividades. Esta es la primera medición que incluye a seis aspirantes, tras la inclusión de Manuel Velasco del PVEM en el proceso de selección.

Claudia Sheinbaum lidera las preferencias en la pregunta de quién de los seis aspirantes debería ser la o el candidato de Morena y su coalición para la Presidencia de la República. Un 34 por ciento prefiere que Sheinbaum sea la candidata de Morena, mientras que 22 por ciento prefiere a Ebrard. Los

demás aspirantes registran cifras entre 6 y 8 por ciento. Es importante destacar que, dependiendo de las reglas de selección, esta pregunta podría ser decisiva en la definición de la candidatura de Morena.

La ventaja de Sheinbaum sobre Ebrard se debe principalmente a los simpatizantes de Morena. En ese grupo, la exjefa de Gobierno cuenta con una ventaja de 27 puntos, mientras que entre los independientes esa ventaja se reduce a sólo 3 puntos (29% contra 26%). Por otro lado, la principal base de apoyo de Ebrard son los encuestados que simpatizan con los partidos de oposición. El excanciller goza de una ventaja de 11 puntos porcentuales entre aquellos que se autodefinen como panistas, priistas, perredistas o simpatizantes de Movimiento Ciudadano.

Tanto Marcelo Ebrard como Claudia Sheinbaum son los aspirantes con mayor nivel de reconocimiento de nombre 71 y 66 por ciento, respectivamente, con una brecha de al menos 25 puntos sobre los demás contendientes. Manuel Velasco, del PVEM, cuenta con un nivel de conocimiento de 29%.

Para evitar su fracaso

Urge modificar campañas para detectar VIH/SIDA: Omar Cordero

"A quienes se les ha detectada la enfermedad son canalizados a Centro Ambulatorio para la Prevención y Atención en SIDA e Infecciones de Transmisión Sexual o Centro de Salud- ISSSTE para que reciban su tratamiento adecuado", detalló

Óscar Gil

No obstante al avance que registra el abastecimiento de medicamentos y aplicación de retrovirales en pacientes con VIH, es necesario replantear la forma y operación de las campañas de detección de la mortal enfermedad, de contrario estarán condenadas al fracaso, consideró el secretario ejecutivo del Consejo Estatal de Inclusión de Personas con Discapacidad, Omar Cordero Hernández.

Lamentó que solamente en fechas conmemorativas como el Día Internacional contra la Homofobia, la Transfobia y la Bifobia, del orgullo gay, se trabajen estos temas, de los que precisó se sigue estigmatizando a la población LGBT+ con el tema del VIH por creerse exclusivo de esta población.

El funcionario estatal consideró que como sociedad se debe de comenzar a separar el tema LGBT+ con el del VIH, porque no es exclusivo de la comunidad: "El estigma en el miedo sigue existiendo en todas las poblaciones, sobre todo cuando se hacen jornadas por sociedad civil o por autoridades la respuesta es bastante baja, porque las poblaciones aún tienen miedo

o veces se hacen en lugares donde muchas poblaciones les están viendo cuando van a realizarse la prueba y por esa situación mejor no se acercan, por esos tenemos que buscar ya una estrategia de mayor confidencialidad para poder tener mejores resultados".

Al profundizar sobre estadísticas y nuevos casos de VIH en Nayarit, el secretario ejecutivo del Consejo Estatal de Inclusión de Personas con Discapacidad confirmó que ya suman 70 nuevos casos en lo que va del año: "Todos son canalizados al Centro Ambulatorio para la Prevención y Atención en SIDA e Infecciones de Transmisión Sexual (CAPASITS) o Centro de Salud- ISSSTE para que reciban su tratamiento adecuado. Es cierto que nos enfrentamos con personas que se niegan a recibir su tratamiento retroviral o que se escudan en la depresión o en el miedo porque se sigue creyendo que VIH es sinónimo de muerte y no acuden a su proceso, hacemos un llamado a la conciencia porque, nosotros no podemos obligar a las personas a que acudan a su tratamiento, porque caeríamos en acoso, pero sí es un trabajo colaborativo con sociedad civil que nos puede ayudar a enlazarse directamente".

CMIC sinónimo de contratistas comprometidos

Colaborarán los constructores con universidades de Nayarit



Las Universidades Tecnológicas y las Universidades Politécnicas de Nayarit, signaron un convenio de colaboración académica, científica y tecnológica con la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción

Redacción

"Me congratula anunciar que la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción y la Universidad Tecnológica de Nayarit, las Universidades Tecnológicas y las Universidades Politécnicas de Nayarit, signan un convenio de colaboración académica, científica y tecnológica", manifestó Valentina Fernández Casas, Presidenta de la CMIC.

"El propósito es el máximo desarrollo en la formación y especialización de recursos humanos; investigaciones conjuntas; asesoría y desarrollo tecnológico y académico; intercambio de información; educación dual, servicio social y estadias," ratificó Raymundo Arvizu López, Rector de la Universidad Tecnológica de Nayarit.

"El instituto Tecnológico de la

Construcción nos puede ayudar mucho a nosotros en la red de universidades tecnológicas del Estado porque no tenemos postgrados. Para nosotros es muy interesante esta firma porque en Nayarit hay proyectos de infraestructura muy importantes, como el puerto de contenedores y la red ferroviaria", agregó el rector de la Universidad Tecnológica de Nayarit.

"Las universidades tenemos que movernos rápido, existe una política nacional, se le llama Industria 4.0 o manufactura inteligente, que integra todo el ciclo de producción y la cadena de suministro con tecnología digital y los datos en tiempo real, así que urge la formación de ingenieros con este nuevo y revolucionario enfoque" puntualizó Arvizu.

En tanto que Carmina Regalado Mardueño, rectora de la Universidad Tecnológica de Bahía de Banderas dijo que en la evolución vertiginosa de la ciencia y la tecnología, esta alianza estratégica abre la posibilidad del desarrollo de la comunidad universitaria, porque la educación es el factor de impulso del desarrollo económico y social.

Para finalizar Fernández Casas puntualizó que estudiantes y pasantes de

las carreras de informática, administración de empresas e ingenierías podrán desarrollar estancias profesionales, servicio social y estadias y los docentes e investigadores, estancias temporales para realizar proyectos y actividades académicas.

Cabe mencionar que el cuerpo académico felicitó a Valentina Fernández Casas, por ser la primera presidenta de la CMIC Nayarit y al actual comité directivo por la visión de extender este convenio que les permite colaborar con el sector privado para facilitar el acercamiento a la experiencia y asesoría técnica en beneficio de la innovación de Nayarit.

MANIFESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL, SECTOR TURISTICO-MODALIDAD PARTICULAR PARA LA REGULARIZACIÓN DE LAS OBRAS Y/O ACTIVIDADES DEL PROYECTO DENOMINADO "OBRAS Y ACCIONES EN LA LAGUNA DE SANTA MARÍA DEL ORO", EN EL POBLADO DE LA LAGUNA DE SANTA MARÍA DEL ORO, NAYARIT. BITÁCORA 18/MP-0253/06/23

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 41 del Reglamento de la Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente en materia de Impacto Ambiental, en el cual se establece que, dentro de los cinco días siguientes a la presentación de la solicitud, el promovente deberá publicar un extracto de la obra o actividad en un periódico de amplia circulación en la entidad federativa donde se pretende llevar cabo, el cual deberá de contener por lo menos la siguiente información:

a) **Nombre de la persona física o moral responsable del proyecto.**

Rosalina Rodríguez Sánchez

b) **Breve descripción de las obras o actividades de que se trate, indicando los elementos que lo integran.**

El proyecto se encuentra en un polígono de Zona Federal de 152.556 m², colindante a la fracción 2 dos, camino circundante a la Laguna; dicha superficie cuenta con una alberca recreativa, murete de contención de piedra brasa y escalinatas hacia los límites de la Laguna; muelle flotante de madera asentado sobre pilotes, adjunto a una barda de contención de mampostería, así como un asador de carnes que ocupa una superficie de 19.00 m² y se compone de pilotes de fierro con una cubierta de madera y piso tipo adoquín. También se encuentran 25 escalones que llegan a la Laguna, en su parte superior, se corresponde a una zona de áreas ajardinadas.

c) **Ubicación del lugar en el que la obra o actividad se pretenda ejecutar indicando el Estado y municipio y haciendo referencia a los ecosistemas existentes y su condición al momento de realizar el estudio.**

El proyecto se encuentra sobre un polígono de Zona Federal colindante a propiedad privada ubicada en la fracción 2 dos, el poblado de la Laguna de Santa María del Oro, Nayarit. Actualmente el sitio del proyecto se encuentra en una zona urbanizada la cual se trata de un sitio de con perturbación antropogénica. La vegetación no es propia de un sistema terrestre natural; donde los impactos importantes ya han sido realizados, por lo tanto, las características del proyecto, y su operación actual no representa impacto ambiental significativos a la fauna y flora de los sistemas naturales circundantes. Además de que se cuenta con la dotación de los servicios correspondientes.

d) **Indicación de los principales efectos ambientales que puede generar la obra o actividad y las medidas de mitigación y reparación que se proponen.**

Dadas las condiciones actuales del área del proyecto, se trata de un sitio de perturbación, por encontrarse en una población que ya cuenta con todos los servicios urbanos básicos y establecimientos que brindan servicios al turismo, la ejecución del proyecto no representa impacto ambiental significativo a los sistemas ambientales circundantes. No así la suma de las sinergias negativas de toda la población de Santa María del Oro en conjunto con los hoteles, condominios y demás infraestructura ubicados en la zona, contribuye a la contaminación y al impacto ambiental de la zona. Impacto que debió considerarse durante la elaboración y aprobación de los planes de desarrollo de la región. Los impactos ambientales detectados no se consideran significativos debido a su magnitud y temporalidad; no obstante, se tiene previstas medidas de Prevención, Mitigación, Restauración y/o Compensación correspondientes, sobre todo para el control y disposición de los residuos que serán tratados de manera adecuada de acuerdo a su naturaleza, también se proponen medidas apropiadas para el control de las emisiones atmosféricas que pueden presentarse durante la etapa actual del proyecto, además se proponen medidas compensatorias y de restauración que garantizan la protección y conservación de los recursos naturales así como la instalación de letreros informativos de las especies presentes en el área del proyecto, haciendo énfasis a las especies con un nivel de protección especial, para informar al público en general de la importancia de la protección de las especies silvestres. Señalando también que el predio no se ubica dentro de un área natural protegida de carácter federal, estatal o municipal. Por lo anterior se concluye que la operación y mantenimiento del proyecto es viable ambientalmente siempre y cuando se sigan todas y cada una de las medidas propuestas, además de las que determine la autoridad. Asimismo, el proyecto actualmente contribuye a incrementar el nivel de empleo mejorando la calidad de vida de la población y generando derrama económica.

¿Quieres mejorar tu calidad de vida?
 ¡Capacítate para una profesión de servicio!



Solicitamos en las áreas de:

- Mantenimiento
- Servicios
- Ventas

Te ofrecemos:

- Capacitación pagada
- Entrenamiento
- Pagos catorcenales
- IMSS e INFONAVIT
- Bonos
- Atractivas comisiones
- Vales de despensa
- Fondo de ahorro
- Vacaciones
- Aguinaldo de 30 días
- ¡Y MÁS!



¡Llámanos al: 311-103-3334



TODO ES AHORRO

UVA Flame Kilo a sólo \$39.90	LIMÓN Persa sin semilla kilo a sólo \$19.90	ACEITE Vegetal Comestible LUCERO de 800ml Pieza a sólo \$35.90	PASTA Yemina Para sopa de 200g Excepto +Energía 3 x \$20.50	MAYONESA Con Jugo de limón McCormick® de 507g Pieza a sólo \$54.90	PRODUCTO LÁCTEO Duopack Nutri® 2L Pieza a sólo \$43.50
MANGO Tommy kilo a sólo \$13.95	TOMATILLO Limpio kilo a sólo \$19.75	REFRESCO Pepsi® Cola de 3 L Pieza a sólo \$38.90	GALLETAS en caja Gamesa® Excepto Paquete Armados 3 x 2	CEREALES Kellogg's® ZUCARITAS® de 600g Excepto Choco KRISPIS® de 540g Pieza a sólo \$65.90	BOTANAS Sabritas® Fritos® de 180g Chile y Limón, Sal y Limón, Churrumais® de 200g o Rancheritos® de 160g 2 x \$61.90
REPOLLO Kilo a sólo \$14.90	PEPINO Criollo Pickle kilo a sólo \$15.90	Smart Tv SILO 32" Pieza a sólo \$2,790.00 máximo 3 piezas por cliente	Smart Tv SILO 55" Pieza a sólo \$6,990.00 máximo 3 piezas por cliente	LOZA Suelta Gibson® Excepto Tarros Decorados Con un 50% de descuento	TOALLITAS HÚMEDAS Dody's® Premium 80 piezas Del Depto. de Accesorios P/Bebés Paquete a sólo \$39.90

Frutas y Verduras

PAPA Blanca kilo a sólo \$39.95	MANZANA Gala Bolsa de 600g a sólo \$29.90	MANZANA Golden en bolsa a sólo \$29.90
--	--	---

Comida y Algo Más

ACEITE Puro de soja Nutrioli® de 850ml Pieza a sólo \$39.90	PASTA PARA SOPA LA ROMANA® de 200g 3 x \$24.90	ATÚN En agua o en aceite DOLORES® de 130g 3 x \$53.90	CONSOMÉ De pollo Knorr® caja con 8 cubos Pieza a sólo \$18.90
MAYONESA REAL Best Foods® de 433g Pieza a sólo \$62.90	PURÉ De tomate Condimentado Six pack Del Fuerte® de 1260g Pieza a sólo \$36.50	SALSA CASERA Roja Mexicana HERDEZ® de 210g Pieza a sólo \$9.90	ATOLE MAIZENA® Instantáneo Fresa, Vainilla o Chocolate de 100g Pieza a sólo \$19.50
CHILES En rajas La Costeña® de 380g Pieza a sólo \$26.90	MOLE Rojo en pasta Doña María® de 125g Pieza a sólo \$23.90	ELOTE Dorado La Costeña® de 410g 2 x \$32.00	CONSOMÉ De pollo Tomate Knorr® Tomatisimo caja con 8 cubos Pieza a sólo \$10.50
ENSALADA De vegetales o legumbres HERDEZ® de 400g Pieza a sólo \$15.50	MEDIA CREMA UHT Nestlé® de 190g Pieza a sólo \$14.90	FRIJOL Refrito Bayo o Mayocoba Chata® de 430g 2 x \$28.00	CAFÉ Soluble NESCAFÉ® de Olla de 260g Pieza a sólo \$95.90
CEREAL Mixto 3 Minutos QUAKER® de 400g Pieza a sólo \$29.90	SALSA La Guacamaya® Tradicional o Botanera con limón de 365ml Pieza a sólo \$12.90	NESQUIK® Polvo Sabor Chocolate Bolsa de 200g Pieza a sólo \$19.90	NARINA Para Hot Cakes Tradicional Gamesa® de 800g Pieza a sólo \$36.50

Salchichonería y Lácteos

JAMÓN De pavo KIR® Kilo a sólo \$95.90	SALCHICHA Para Asar Campestre Bafar® pieza de 800g a sólo \$59.90	QUESOS Americanos Empacados De Origen 3 x 2	YOGHURT Batido CHILCHOTA® de 1 Kg Pieza a sólo \$27.90
JAMÓN Virginia de Pavo ZWAN® de 250g a sólo \$38.90	SALCHICHA Tradicional LEY® Pieza De 2 Kilos a sólo \$89.90	QUESO Chihuahua Menonita El Real® pieza de 400g a sólo \$79.90	YOGHURT Para Beber CHILCHOTA® pieza de 236g a sólo \$7.90
JAMÓN Cocido de Pavo D'Héctor® de 500g a sólo \$45.90	PECHUGA D'Héctor® de 250g Pieza a sólo \$42.50	HELADO Nestlé® Sabores Básicos de 726g a 516g Pieza a sólo \$49.90	PAPA Corte Delgado Oma 5® Flour de 450g a sólo \$39.50

Carnes, Aves, Pescados, Mariscos y Especialidades

DIEZMILLO De Res Sin Hueso SELECTA® Kilo a sólo \$199.90	PIERNA De Puerco Sin Hueso Kilo a sólo \$86.90	POLLO Fresco Bachoco® Cortado en 8 piezas kilo a sólo \$51.90	PAPA Corte Delgado Oma 5® Flour de 450g a sólo \$39.50
CHAMBARTE De Res kilo a sólo \$114.90	PECHUGA Bola Bachoco® kilo a sólo \$89.90	MILANESA De Pechuga a granel Kilo a sólo \$112.90	CONCHAS Paquete con 6 piezas a sólo \$41.90
MILANESA De Pulpa Bola Kilo a sólo \$189.90	FILETE De tilapia grande kilo a sólo \$88.90	CAMARÓN Chico Sin Cabeza Kilo a sólo \$199.90	

Cuidado de la Ropa | Limpieza del Hogar | Baño y Recámara | Babylandia

PAÑAL Kleen Bebé® Suavelastic® Flex Jumbo con 38 piezas Paquete a sólo \$139.50	PAÑAL Chiclastic® Classic Grande con 40 piezas Paquete a sólo \$147.00	BLANQUEADOR Líquido Regular Cloralex® de 3.75 L Pieza a sólo \$35.90	SUAVIZANTE Ensueño® Max Zero Enjuague de 850 ml Bebé, Primavera, Natural o Violetas Pieza a sólo \$24.50
PAÑAL Kleen Bebé® Suavelastic® Flex Grande con 38 piezas Paquete a sólo \$129.50	PAÑAL Kiddies® Grande con 40 piezas Paquete a sólo \$165.00	DETERGENTE Liq. Para Trastes Axiom® Limón de 1.4L 2 x \$115.00	DETERGENTE Líquido Power Ariel® de 3 L Pieza a sólo \$164.00
Toda la Línea NUBY® Del Depto. de Accesorios para Bebés 40% de descuento	COLCHÓN Riposo® Individual Pieza a sólo \$1,199.00 Matrimonial Pieza a sólo \$1,499.00 (Del Depto. De Blancos)	LIMPIADOR Fabuloso® Multiusos Lavanda, Mar Fresco o Alternativa al Cloro de 1L 2 x \$49.90	DETERGENTE Líquido Power Ariel® de 3 L Pieza a sólo \$164.00
Todos los MUEBLES Para bebé Del Depto. de Accesorios para Bebés 30% de descuento	PAPÉL-HIGIÉNICO RENDI MAX® Pétalo® de 320HD con 12 piezas Paquete a sólo \$89.90 (Del Depto. De Blancos)	SUAVIZANTE Libre Enjuague Downy® de 2.8L Pureza Silvestre o Brisa fresca Pieza a sólo \$84.90	DETERGENTE en Polvo Ariel® de 750g Regular o con Toque Downy Pieza a sólo \$32.90
PAPÉL-HIGIÉNICO RENDI MAX® Pétalo® de 320HD con 12 piezas Paquete a sólo \$89.90 (Del Depto. De Blancos)	TOALLAS DE BANO (Modelos seleccionados) 40% de descuento	ALIMENTO Para perro adulto de Pollo, Cordero o Carne Pouch de 100g Dog Chow® 5 x \$55.00	ESCOBA De Plástico Tipo Cepillo Marca Ley® Pieza a sólo \$29.90

Todo Para Tu Fiesta

TOSTITOS® Salsa Verde o Flamin' Hot Sabritas® de 240g 2 x \$88.90	JUGO de Verduras V8 Campbell's® de 340 ml 2 x \$17.90	WHISKY BUCHANAN'S® 12 años Deluxe de 750 ml Pieza a sólo \$742.50	LIQUIDACIÓN DE BASTIERS, PANTALEAS Y BOXERS Para Dama Pieza Desde \$20.00
GALLETA Regular en Caja Nabisco® Oreo® de 273.6g Pieza a sólo \$28.90	BEBIDA Tetra Jumex® 99L Durazno, Uva o Manzana Pieza a sólo \$39.90	TEQUILA Reposado Cabrito® de 750 ml con Cabrito de 250 ml 2 x \$320.00	LIQUIDACIÓN DE BASTIERS, PANTALEAS Y BOXERS Para Dama Pieza Desde \$20.00
PAPAS Sabritas® Receta Crujiente® Chile, Jalapeño o con sal de 160g 2 x \$95.90	AGUA Natural ePura® Pieza de 1 L 2 x \$19.90	WHISKY JOHNNIE WALKER® Etiqueta Roja de 700 ml Pieza a sólo \$309.90	LIQUIDACIÓN DE BASTIERS, PANTALEAS Y BOXERS Para Dama Pieza Desde \$20.00

Higiene y Belleza | Mercancías Generales

DESODORANTE EN AEROSOL Secret® Old Spice® y Gillette® o EN BARRA Old Spice® de 50g o EN BARRA Y GEL Secret® de 45g Pieza a sólo \$2.96.00	SHAMPOO O Acondicionador PANTENE® de 700ml o SHAMPOO Head & Shoulders® de 650ml 2 x \$150.00	Hisense 55" 4K Smart TV Pieza a sólo \$7,990.00 máximo 3 piezas por cliente	LIQUIDACIÓN DE BASTIERS, PANTALEAS Y BOXERS Para Dama Pieza Desde \$20.00
SHAMPOO o Acond. SAVILE® de 700ml-730ml Excepto Leche de Coco, Almendra o Anticapa 2 x \$65.00	TINTE Nutrisse® Paquetes 2 x \$90.00	VENTILADOR Mytek® de Pedestal de 16" Pieza a sólo \$399.00	LIQUIDACIÓN DE BASTIERS, PANTALEAS Y BOXERS Para Dama Pieza Desde \$20.00
TINTE KOLESTON® Excepto Paquetes y Retocador de Raíz 2 x \$110.00	SHAMPOO O Acondicionador sedita® Pieza de 620ml 2 x \$90.00	ACEITES, ADITIVOS Y ANTICONGELANTES Quaker State® (Exc. HD40 y AK) 30% de descuento	LIQUIDACIÓN DE BASTIERS, PANTALEAS Y BOXERS Para Dama Pieza Desde \$20.00
DESODORANTE En Aerosol NIVEA® Pieza de 150ml 2 x \$85.00	CREMA Corporal NIVEA® de 400ml o 520ml-532ml Excepto UV 2 x \$110.00	ACEITE Para Motor MONOROTO SAE40 MOTOR PRO® de 946 ml 2 x \$149.90	LIQUIDACIÓN DE BASTIERS, PANTALEAS Y BOXERS Para Dama Pieza Desde \$20.00
SHAMPOO O Acondicionador BLIVEN® Pieza de 680ml 2 x \$120.00	CREMAS Corporales ST. Ives® de 530ml-532ml Excepto JUV 2 x \$115.00	MINISPLIT 1 Tonelada Prime® Pieza a sólo \$4,890.00	LIQUIDACIÓN DE BASTIERS, PANTALEAS Y BOXERS Para Dama Pieza Desde \$20.00
COSMÉTICOS MAYBELLINE® y L'OREAL® 40% de descuento	TOALLA Femenina Kotex® Abundante con Alas y Salvavidas Paquete a sólo \$29.90	SILLÓN Quereirão Alica® Pieza a sólo \$199.90	LIQUIDACIÓN DE BASTIERS, PANTALEAS Y BOXERS Para Dama Pieza Desde \$20.00
TRATAMIENTOS FACIALES NIVEA® VISAGE (Excepto Línea Luminosa) 30% de descuento	ALBERCAS, ARENOS, FLOTADORES y SALVAVIDAS Del Depto. De Jugueteria 30% de descuento	Joyería Del Depto. de Regalos 2 x 1	LIQUIDACIÓN DE BASTIERS, PANTALEAS Y BOXERS Para Dama Pieza Desde \$20.00